



**RESULTADO PROCESO SELECCIÓN**  
**CONCURSO F.N.D.R. 2 % CULTURA 2015**  
**LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**

EL Gobierno Regional de Antofagasta, en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de Bases del Concurso Subvención del FONDO REGIONAL DE CULTURA AÑO 2015, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, informa el resultado del selección de iniciativas.

**I.- Proyectos adjudicatarios de subvención**

N°	COMUNA	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO ADJUDICADO F.N.D.R. EN \$
1	ANTOFAGASTA	XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA ANTOFAGASTA	76	50.000.000
4	ANTOFAGASTA	UN ESPACIO PARA LA ASTROCULTURA EN EL CORAZÓN DEL DESIERTO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	72	49.670.000
T1	TOCOPILLA	MUESTRA REGIONAL ITINERANTE "LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ"	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPIILLAN	75	11.082.000

**II.- Proyectos NO adjudicatarios de subvención por puntaje de presentación inferior al puntaje de corte (60 puntos).**

N°	COMUNA	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO F.N.D.R. EN \$
3	ANTOFAGASTA	IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES, ANTOFADOCS 2015/2016 PREPRODUCCIÓN	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	52	50.000.000

6	ANTOFAGASTA	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA FILZIC, ETAPA PREVIA Y REALIZACIÓN DEL EVENTO	CORPORACIÓN CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA	51	49.963.166
---	-------------	---	---	----	------------

### III.- Proyecto excluido por encontrarse fuera de bases.

a) Con fecha 15 de septiembre de 2015 la Contraloría General de la República a través del dictamen 73506, indica que los instructivos de postulación de los concursos 2% fijan los criterios de postulación de iniciativas, manifestando que *“la naturaleza jurídica de tales documentos es la de bases administrativas”*.

b) Conforme a lo anterior el Asesor Jurídico del Gobierno Regional informó que lo explicitado por escrito en las bases respecto a la redacción de condiciones prohibitivas o imperativas, no es posible asignar subvención a proyectos que transgredan dichas condiciones, apelando al criterio de *“estricta sujeción a las bases”*.

c) El formulador CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA "LA SICARIA" DE ANTOFAGASTA postulante de la iniciativa *“SERIES DEL NORTE:ENTRE MAR Y DESIERTO PAMPA GOURMET; I Y II TEMPORADA”* consigna en su formulario de postulación un aporte en dinero en efectivo de **\$6.600.000.-**, lo cual equivale al 18 % de la subvención requerida, equivalente a **\$36.239.000.-** Conforme a lo establecido en el instructivo de bases letra d) numeral 3.-LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO *“La iniciativa debe asegurar el apalancamiento de recursos adicionales a la subvención solicitada y/o a los aportes propios de la institución al proyecto. Debe considera al menos un 20 % de la subvención solicitada en coaporte en efectivo”*.

### IV.- Proyecto NO considerado en la propuesta por rendiciones pendientes de la institución postulante.

Conforme a lo informado por la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, el postulante abajo identificado se encuentra imposibilitado de ser beneficiaria de los recursos otorgados para el F.N.D.R. 2 % de Cultura en la Línea Especial de Financiamiento (LEF) Año 2015 por *“presentar situaciones pendientes”*.

N°	COMUNA	INICIATIVA	INSTITUCIÓN
7	ANTOFAGASTA	BALMACEDA EN TERRENO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y EXTENSIÓN CULTURAL PARA JÓVENES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE